



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas



**UNC**  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 7260/2017

Córdoba, 26 Abril de 2017

VISTO:

La nota presentada por el alumno VARELA, Adrian Alberto DNI 30473284 en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo en la carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El VBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 20 de Abril de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2017 al alumno VARELA, Adrian Alberto DNI 30473284.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL  
DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO FRANZINI  
SECRETARÍO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº  
NBC/dmcc

434